

Comisión suplente:

Presidente: Don Vicente González Pérez, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Secretaria: Doña María del Carmen Díaz Rodríguez, Profesora titular de la Universidad de La Laguna.

Vocales: Doña Elena Estalella Boadella, Catedrática de la Universidad Autónoma de Barcelona; doña Ana María Olivera Poll, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Madrid, y doña Carmen Carrera Sánchez, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

CONCURSO NÚMERO 21

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Educación Física y Deportiva». Departamento al que está adscrita: Educación Física. Actividades a desarrollar: Impartir docencia de legislación de la actividad física y el deporte, Estructuras organizativas del deporte, con especial referencia a las S.A.D. del fútbol. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición

Comisión titular:

Presidente: Don Julio César Legido Arce, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Miguel Ángel Delgado Noguera, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Luis Pablo Rodríguez Rodríguez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Antonio Raya Pugnaire, Profesor titular de la Universidad de Granada, y don Ignacio Jiménez Soto, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don Domingo Ruano Gil, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Secretario: Don Antonio Oña Sicilia, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Jorge Teniro Vidal, Catedrático de la Universidad de La Coruña; don Juan Rodríguez López, Profesor titular de la Universidad de Granada, y don Manuel Delgado Fernández, Profesor titular de la Universidad de Granada.

CONCURSO NÚMERO 45

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Matemática Aplicada». Departamento al que está adscrita: Matemáticas. Actividades a desarrollar: Impartir docencia de Álgebra Lineal. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición

Comisión titular:

Presidente: Don José María Pacheco Castela, Catedrático de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Secretario: Don Pedro R. Almeida Benítez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocales: Don Antonio Quijada Jimeno, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don Pedro Díez Díez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de León, y don José Antonio Sánchez Estrada, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Manuel Correias Dobato, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Secretario: Don Marcelino Llopis Pascual, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Gregorio Díaz Díaz, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Joaquín García Ortiz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Cantabria, y don José Evaristo Saa Requejo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

7753

RESOLUCIÓN de 17 de marzo de 1997, de la Universidad de Valladolid, por la que se declara desierta una plaza de Catedrático de Escuela Universitaria del área de «Matemática Aplicada».

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Valladolid de fecha 1 de abril de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 26), una plaza de Catedrático de Escuela Universitaria, y habiendo finalizado el concurso sin que la Comisión nombrada al efecto haya hecho propuesta de provisión de la plaza de acuerdo con el artículo 11.1 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado ha resuelto dar por concluido el procedimiento y, por tanto, declarar desierta la plaza de Catedrático de Escuela Universitaria del área de «Matemática Aplicada», de esta Universidad.

Valladolid, 17 de marzo de 1997.—El Rector, Francisco Javier Álvarez Guisasola.

7754

RESOLUCIÓN de 17 de marzo de 1997, de la Universidad de Oviedo, por la que se aprueba y se publica la lista de admitidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer y segundo ejercicios de la convocatoria del concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de Diplomado, grupo II, con destino en el Departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, de Computadores y Sistemas. Laboratorios del área de «Ingeniería de Sistemas y Automática».

De conformidad con lo establecido en el Convenio Colectivo para el personal laboral de Universidades Estatales de 5 de octubre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 6); en el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en la base 5 de la Resolución de esta Universidad, de 11 de noviembre de 1996, por la que se hizo pública la convocatoria de concurso-oposición libre de una plaza de Diplomado, grupo II,

Este Rectorado resuelve:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos a las citadas pruebas. Dichas listas se encuentran expuestas al público en el tablón de anuncios de esta Universidad, plaza de Riego, número 4, Oviedo.

Segundo.—Conceder un plazo máximo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, con el fin de que los opositores puedan subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión.

Tercero.—Convocar a los aspirantes admitidos, en llamamiento único, a la realización del ejercicio teórico, que tendrá lugar el lunes día 2 de junio de 1997, a las diez treinta horas, en la sala de Juntas de la Junta de Gobierno del Edificio Histórico de la Universidad de Oviedo, calle San Francisco, 1, Oviedo.

Los opositores deberán ir provistos del documento nacional de identidad.

Se permite el uso de calculadora.

Cuarto.—Convocar a los aspirantes que superen el primer ejercicio para la realización del ejercicio práctico el jueves día 5 de junio, a las once horas, en el laboratorio de Automática de la Escuela Superior de la Marina Civil, carretera de Villaviciosa, sin número, Gijón.

Contra la presente Resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias, en el plazo de dos meses desde su publicación, conforme al artículo 58.1 de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, previa comunicación de dicha interposición al Rec-

torado de esta Universidad, a tenor del artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, 17 de marzo de 1997.—El Rector, Julio Rodríguez Fernández.

7755 *RESOLUCIÓN de 17 de marzo de 1997, de la Universidad de Oviedo, por la que se aprueba y se publica la lista de admitidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer y segundo ejercicios de la convocatoria del concurso-oposición libre, para la provisión de una plaza de Técnico Especialista de Laboratorio, grupo III, con destino en el Departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, de Computadores y de Sistemas.*

De conformidad con lo establecido en el Convenio Colectivo para el personal laboral de Universidades Estatales de 5 de octubre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 6); en el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado, y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en la base 5 de la Resolución de esta Universidad, de 18 de diciembre de 1996, por la que se hizo pública la convocatoria de concurso-oposición libre de una plaza de Técnico Especialista de Laboratorio, grupo III,

Este Rectorado resuelve:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos a las citadas pruebas. Dichas listas se encuentran expuestas al público en el tablón de anuncios de esta Universidad (plaza de Riego, 4, Oviedo).

Segundo.—Publicar la lista provisional de personas excluidas a que se refiere el apartado anterior, la cual figura como anexo I a esta Resolución, con mención de la causa que motiva la exclusión.

Tercero.—Conceder un plazo máximo de diez días, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución, con el fin de que los opositores excluidos u omitidos puedan subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión.

Cuarto.—Conceder a los solicitantes admitidos, que no acreditaron documentalente los méritos alegados en la solicitud, un plazo máximo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar estas omisiones, a efectos de su posible valoración en la fase de concurso.

Quinto.—Convocar a los aspirantes admitidos, en llamamiento único, a la realización del ejercicio teórico, que tendrá lugar el lunes, día 9 de junio de 1997, a las diez treinta horas, en la sala de juntas de la Junta de Gobierno de la Universidad de Oviedo (calle San Francisco, 1, Oviedo).

Los opositores deberán ir provistos del documento nacional de identidad. Se permite el uso de calculadora.

Sexto.—Convocar a los aspirantes que superen el primer ejercicio, para la realización del ejercicio práctico, el miércoles, día 11 de junio, a las once horas, en el laboratorio de Electrónica, sito en la Escuela Superior de la Marina Civil, Campus Viesques, Gijón.

Séptimo.—Nombrar asesor especialista, de acuerdo con lo establecido en la base 7.7 de la convocatoria a don Javier Antonio Calleja Rodríguez, para su colaboración en el ejercicio práctico.

Con la presente Resolución, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias, en el plazo de dos meses desde su publicación, conforme al artículo 58.1 de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, previa comunicación de dicha interposición al Rectorado de esta Universidad, a tenor del artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, 17 de marzo de 1997.—El Rector, Julio Rodríguez Fernández.

ANEXO I

Concurso oposición libre para una plaza de Técnico Especialista de Laboratorio, grupo III, con destino en el Departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, de Computadores y de Sistemas

Relación provisional de excluidos

Número de orden: 1. Apellidos y nombre: Mercado Pérez, Antonio. Documento nacional de identidad número: 11.429.434. Causas de exclusión: (1) y (2).

Causas de exclusión:

- (1) Falta fotocopia del documento nacional de identidad.
- (2) Falta resguardo de pago derechos de examen (el ingreso de los derechos de examen ha debido realizarse con anterioridad al 17 de febrero de 1997).

7756 *RESOLUCIÓN de 20 de marzo de 1997, de la Universidad de Valladolid, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Facultativos de Archivos, Bibliotecas y Museos de esta Universidad.*

Este Rectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas por el artículo 164 de los Estatutos de la Universidad de Valladolid, aprobados por Real Decreto 1286/1985, de 26 de junio, dentro de lo dispuesto por el artículo 3.2.e), de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria —en adelante LRU—, en relación con la disposición adicional tercera del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de Atribución de Competencias en Materia de Personal, ha resuelto convocar pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Facultativos de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Valladolid, con sujeción a las siguientes

Bases de convocatoria

1. Normas generales

1.1 Se convocan un total de dos plazas pertenecientes a la Escala de Facultativos de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Valladolid, dotadas presupuestariamente y que en la actualidad se hallan vacantes, para su provisión por el turno de promoción interna.

1.2 A las presentes pruebas selectivas les serán aplicables la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; el Decreto legislativo 1/1990, de 25 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad de Castilla y León; los Estatutos de la Universidad de Valladolid (aprobados por Real Decreto 1286/1985, de 26 de junio), así como lo dispuesto en las presentes bases. Igualmente, y con carácter supletorio, resultará de aplicación el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

2. Requisitos de los candidatos

2.1 Para ser admitidos a las presentes pruebas selectivas, los aspirantes deberán reunir los requisitos generales de acceso a la función pública, y, en particular:

a) Hallarse en posesión de la titulación establecida en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto (Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o equivalente).

b) Ostentar la condición de funcionario de carrera de la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Valladolid, o de otro Cuerpo o Escala del grupo B del área de actividad o funcional correspondiente a la Escala a la